

Guatemala 28 de Febrero 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 145 - 2013 aprobado mediante el acuerdo ministerial Numero 39 - 2013 correspondiente al mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A numero 0018.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Seguimiento del consolidado equipo de Asesores: *Bernardo Euler, Juan Ignacio Lau, Carlos Vásquez.*
2. Elaboración de la propuesta de *Capacitaciones 2013* para el Departamento de Áreas Sustantivas -contenido, cronograma, agendas- y gestión de espacios y negociación con actores-as clave para la realización de *Capacitaciones 2013.*
3. Participar y proponer actividades recreativas -como equipo de asesores- al comité que genera las directrices para crear el Concejo Nacional de Recreación.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Articulación con unidades de análisis y economía de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Contribuir al crecimiento individual y fortalecimiento institucional del Departamento de Áreas Sustantivas.
3. Enriquecer creativamente al comité que precede el Concejo Nacional de Recreación.


Carlos René Vásquez Marroquín


Lic. Carlos Vásquez Córdova
Jefe de Programación de Deportes
Dirección General del Deporte y la Recreación

CARLOS RENE VASQUEZ MARROQUIN

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A

5 AVENIDA 8-36 ZONA 12 MEZQUITAL VILLA NUEVA, GUATEMALA

CARLOS RENE VASQUEZ MARROQUIN

No. 0018

NIT.: 959980 - 0

DIA MES AÑO

FECHA: 28-02-2013

NOMBRE: *Dirección General del Deporte y la Recreación* NIT: 1289993-3
DIRECCION: *6ta avenida y 6ta calle zona 1 Bldio Nacional* TEL: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	<i>Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondientes al mes de febrero del 2013 según contrato administrativo 145-2013 y acuerdo ministerial 39-2013</i>	<i>Q. 8,000.00</i>
	<i>CANCELADO</i>	
	<small>FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL</small>	
	<i>Son ocho mil quetzales exactos</i>	

IMPRESOS CREATIVOS NIT.: 747377-K DEL No. 01 AL 100 RESOLUCION 2012 - 5 - 25820 - 99 DE FECHA 22 / 09 / 2012

TOTAL *Q. 8,000.00*

ORIGINAL - CLIENTE / DUPLICADO - CONTABILIDAD